

# CRIMINOLOGÍA

---

*El curso de la criminología*

*La globalización y las actuales orientaciones de la política criminal*



# EL CURSO DE LA CRIMINOLOGÍA

*Eugenio Raúl Zaffaroni*

A lo largo de años de explicar criminología me preguntaba si estaba haciendo un recorrido histórico de la criminología. Pero me he dado cuenta que no era historia. Era historia y otra cosa al mismo tiempo. Me hizo pensar que era quizá el curso expositivo de la criminología, y que sería mejor realizarlo apelando a aquel recurso que hace siete siglos usó Dante Alighieri: En un poema singular resume y sintetiza el saber medieval, cierra de alguna manera el saber medieval. Y como método expositivo lo que hace Dante Alighieri es elegir un recorrido, un camino, el Viernes Santo de 1300...

Al igual que en la criminología es un camino, un curso, quizá por el infierno o por el purgatorio, la única diferencia es que en la criminología no hay paraíso.

Es un recorrido por una selva compleja, en donde lo primero que se nos plantea cuál es la naturaleza de los árboles, y a poco nos damos cuenta que su naturaleza son discursos.

A lo largo de los años, me doy cuenta que estoy explicando el curso de los discursos de la cuestión criminal. No es una mera historia. No es algo del pasado. Estoy explicando algo que de alguna forma está presente. Es un curso de los discursos donde volvemos al mismo punto de partida sin darnos cuenta. No lo reconocemos, pero a veces estamos operando en redondo.

Es muy difícil, complicado y discutible proveer una definición de la criminología, porque como en cualquier otra disciplina, ante todo la definición debe ser tautológica, es decir contener todo lo definido. Pero, por otro lado, una definición de la criminología hecha apriorísticamente implica un acto de autoridad, que es necesario verificar. Si

en cualquier disciplina una definición necesita verificación es porque impone un acto de autoridad. Cada vez que cualquier científico en serio o entre comillas, quiere poner mojones a determinado ámbito de la realidad, es un acto de apoderamiento, un acto de incorporación de una serie de objetos a un ámbito de conocimiento, es un ámbito de poder. Y todos los actos de poder son sospechosos. Pero si esto pasa en cualquier otra disciplina, con mucha más razón en una disciplina que está intimísimamente vinculada con el poder.

Creo que lo fundamental es renunciar a esta pretensión de autoritarismo arbitrario apriorístico y comenzar el recorrido. Comenzar el recorrido a ver si ese recorrido nos aproxima a una delimitación.

Ese recorrido nos va mostrando que hay una diferencia bastante singular. Normalmente, en cualquier disciplina, ese acto de autoridad, que es una definición, va acompañado por una explicitación, una demostración en la cual el orden de sus elementos sigue determinada prelación lógica.

En la criminología da la sensación de que acercarnos a una definición nos exige un determinado orden cronológico, un determinado orden dado por el tiempo, por la sucesiva aparición de las definiciones de los horizontes de proyección que se fueron dando de los distintos ámbitos epistemológicos que se fueron definiendo.

El criminólogo, el que se inicia en la criminología, entrará interrogando y se va a encontrar con dos clases de criminólogos. El criminólogo sabio y el ingenuo. El criminólogo sabio, será aquél que le dará una definición, le dará un objetivo de la disciplina, eso se traducirá en determinada política criminal y desarrollará las consecuencias de esa definición, de ese objetivo y de esa política criminal hasta sus últimas consecuencias, las que nunca había imaginado.

Lo que pasa es que si ese interrogador fuere un poco más sagaz, le preguntaría a otro criminólogo sabio, y se va a encontrar con que le va a dar otra definición con otros objetivos, otras funciones manifiestas de la disciplina y también las va a desarrollar hasta sus últimas consecuencias.

Si en ese desconcierto le preguntase al criminólogo ingenuo, éste le diría, mire aquello que le dijo el primero, es positivismo del siglo XIX. Aquello que le dijo el segundo, es sociología norteamericana de los años treinta, escuela de Chicago. Aquello que le dijo el tercero, es alienismo del siglo pasado, etc.

Hay algo que distingue la criminología, en este sentido, de otras disciplinas.

Sería trágico que en el ámbito de la medicina convocáramos una junta médica y se pusiesen los médicos a discutir la teoría de los tumores junto a las investigadas hoy con computadoras. Sería absurdo que nos propongamos enviar un mensaje y nuestros

amigos se pusieran a discutir si es mejor usar señales de humo, el fax, o Internet. En criminología esto no pasa, aquí todos los discursos están vivos, es decir, no estamos recorriendo un parque paleontológico, estamos recorriendo un zoológico de animales vivos de todas las épocas. Ningún discurso muere, son los árboles, pero árboles que lo que más puede pasar es que cambien el follaje, pero siguen presentes, son todos contemporáneos.

Por supuesto que el criminólogo ingenuo habrá dicho poco, pero si se pregunta al sabio por qué, va a decir que la ciencia progresa y entonces se van lanzando nuevas teorías y la ciencia progresa porque es un saber impulsado por la curiosidad. La ciencia es curiosidad depurada, dirá el criminólogo sabio. El criminólogo ingenuo contestará que no parece ser la razón suficiente. El saber cambia y muda porque el hombre busca siempre poder.

El ser humano busca siempre poder. Por qué busca el poder, eso no lo sé, se lo dejo a los filósofos. Pero en la realidad lo verifico: esto es así. Y al buscar poder va adueñándose de distintos discursos y distintos ámbitos de la realidad que pretende meter en su discurso, si pretende dominarlo, claro.

Con esto quizá nos hayamos acercado un poco a la realidad, un poco aproximativamente a esta definición del curso de los discursos. Pero ¿cómo orientarnos en la selva esta? Si son discursos de distintas épocas, por lo menos necesitamos tener algunos árboles en los cuales hacer alguna marca en la corteza, no porque nos afirmemos doctrinariamente en ese árbol, sino para tenerlo como guía.

Creo que hay tres puntos que son importantísimos. Dos son señalados por Foucault en la década del setenta. La referencia que hace él a la aparición del poder punitivo, sobre todo en los siglos XII y XIII europeos, la forma en que ese poder, que había aparecido y desaparecido, de pronto se instala de una manera que se hace irreversible en los siete siglos posteriores.

Segundo, la referencia que él hace a la transformación del Estado y el poder en el siglo XVIII, sobre todo la función del Estado. En tercer lugar, habría que hacer referencia a un fenómeno que Foucault no podía tener en cuenta en la década del setenta, que es este momento de globalización, un momento sumamente singular.

Si tenemos en cuenta el primer momento de formación del poder punitivo del siglo XII, XIII, la formación definitiva, la que persiste hasta nuestros días, realmente esto se caracteriza por el fenómeno de la confiscación de la víctima. Pero al confiscar a la víctima y al sacarla definitivamente del escenario penal, es decir, todas las tratativas de sacarla del escenario penal, no son más que paliativos al momento. Si algún día se volviera a meter a la víctima en un escenario penal, dejaría de ser penal y pasaría a ser otra cosa.

En el momento que el Señor usurpa la posición de la víctima, es decir, cuando dice “yo soy la víctima”, a partir de ese momento se produce una transformación en la forma de investigar la verdad. Hasta ese momento, en un proceso de partes, el juez era una especie de árbitro deportivo. A partir de allí, el juez deja de ser un árbitro deportivo y pasa a ser un representante del Señor.

Mientras el juez era un árbitro deportivo, la verdad se establecía trayendo a Dios. A los golpes se lo bajaba a Dios en la prueba de Dios o la ordalía. Era Dios en persona el que decía quién tenía la verdad.

A partir del momento en que el juez pasa a ser el representante del Señor, no sólo se confisca a la víctima sino que se secuestra a Dios. Por supuesto que Dios va a estar siempre de su lado, que es el lado del poder. Se produce la confiscación de la víctima y simultáneamente el secuestro de Dios. No es necesario convocar a Dios para que se resuelva en su nombre, sino que se secuestra a Dios en nombre de Dios directamente. La verdad, el bien, siempre está de su lado.

Termina la prueba de Dios, termina la lucha por el establecimiento de la verdad y la verdad pasa a establecerse por inquisición, por interrogación violenta. Interrogación conforme a la cual el sujeto contestaba, de lo contrario se lo torturaba. Y si no contestaba se interpretaba que tenía el poder diabólico que lo protegía de la tortura y le daba la fuerza para no responder.

El secuestro de Dios y la confiscación de la víctima nos llevan al establecimiento de la verdad por interrogación violenta y este establecimiento de la verdad por interrogación violenta se traslada, según Foucault, a toda forma de conocimiento.

A partir de entonces, el establecimiento de la verdad ya no se hace por lucha, o como se hacía en la astrología, sino que se establece directamente por interrogación.

Esta interrogación supone un sujeto y un objeto. Supone un sujeto que interroga desde un plano superior al del objeto. El método de interrogación es naturalmente, un método estructuralmente discriminatorio. Discriminatorio particularmente cuando el sujeto interroga a un objeto que es otro ser humano. La jerarquización biológica de los seres humanos es un resultado directo del método de interrogación. Y el sistema penal, el sistema punitivo, usa la interrogación directamente en la Edad Media, siglo XII, XIII, para establecer una jerarquización biológica entre los seres humanos. Implica, al mismo tiempo, la primera gran privatización de la justicia penal. La primera, que es la más importante jerarquización biológica que se establece con la institución del poder punitivo en forma moderna, es la que concede al hombre adulto y libre el poder sobre todas las mujeres. En consecuencia, se establece claramente una inferioridad biológica de la mujer y una superioridad biológica del hombre. Esta inferioridad biológica de la mujer es lo que la hace proclive a sus alianzas con el mal; esta inferioridad de tipo etiológico, y toda esta teoría se desarrolla en la obra fundacional de nuestra ciencia que es el *Malleus Maleficarum* de 1484.

No es cierto que la criminología nace con Lombroso. No es cierto que la criminología nace con ideólogos del liberalismo penal. La criminología nace en 1484 con el libro *El martillo de las brujas*.

Claro que es un poco incómodo decir que nace con *El martillo de las brujas*; es mucho más lindo decir que nace con los liberales, pero no es cierto. Por lo menos la criminología entendida como exposición de la etiología del mal, dentro de un sistema integrado, criminología penal, procesal penal y criminalística como es el *Malleus*, elaborado con terrible fineza, con una enorme fineza discursiva, con una artificiosidad discursiva que, realmente, es muy superior a la del positivismo de 400 años después, que llegaba a las mismas conclusiones, con otro lenguaje por supuesto.

Esta obra fundacional que recoge toda la experiencia de los primeros siglos del poder punitivo es escrita por dos inquisidores, pero ¿qué eran los inquisidores? Algunos dicen los inquisidores eran jueces, otros dicen los inquisidores eran policías, etc. Los inquisidores eran los representantes de una enorme agencia de gestión estatal, de gestión pública. Era una agencia única, no se necesitaban más agencias, porque la función del Estado era administrar la muerte. Matar o dejar vivir. A partir del siglo XVIII esta función del Estado muda, cambia. De administrador de la muerte, pasa a ser el Estado administrador de la vida. Surge un nuevo sujeto: el público. El Estado pasa a administrar la educación, la salud, las finanzas, etc. Esta administración de la vida ya no puede realizarse a través de una única agencia. La administración de la muerte sí, la de la vida, no. Entonces se va dividiendo, segmentando la realidad, que realmente no es divisible y vamos cayendo en la formación de agencias especializadas. Cada una de esas agencias va desarrollando su propia burocracia, cada una de esas burocracias va desarrollando su propio saber. Y esas agencias y esas burocracias y esas agencias de multiplicación del saber van compitiendo entre ellas, tienen competencias internas por la hegemonía, y van compitiendo por la hegemonía del Estado. Comienzan los distintos momentos de discursos hegemónicos: el siglo XVIII, se caracteriza porque el discurso criminológico hegemónico lo toman las agencias de los juristas y de los filósofos. Y sirve al momento del ascenso de la burguesía.

Desde el momento en que la burguesía se asienta en el poder, en el siglo XIX, todo aquel que llega al poder cree que llega por razones naturales; en consecuencia, como el discurso de los juristas y de los filósofos, el discurso de contención del poder punitivo ya no les servía, elaboran otra institución: la policía.

Nace la policía en el siglo XIX, como institución de carácter urbano, que tiene que cuidar la enorme concentración de riqueza que hay en las ciudades, junto con la concentración de miseria. Todas las contradicciones de la concentración urbana en el momento de acumulación capitalista. Y esa policía no tiene discurso propio. Se produce una extraña simbiosis, una extraña sociedad, y es la agencia médica la que le provee el discurso a la agencia policial en un curioso maridaje, que llega a tener manifestaciones claras, como era la disputa en Francia en aquella época, por la cabeza de

los guillotinos, entre los jueces que la querían enterrar y los médicos que se la querían llevar. Se peleaban por los restos ensangrentados de los ajusticiados. Este segundo momento es el momento de hegemonía del discurso biológico. Este momento, a poco andar, comienza a presentar dificultades y se hace insostenible. Entonces viene el tercer momento de hegemonía sociológica y de la lucha dentro de la hegemonía sociológica por las distintas corrientes. ¿qué quiero decir con hegemonía, con cada uno de estos momentos hegemónicos? ¿cómo se hace un discurso hegemónico?

No estoy pretendiendo enunciar una tesis conspirativa, ni mucho menos hablar de fenómenos de mercenarismo de escritas. Tiene que ser una agencia, una corporación que en un momento determinado disponga de un discurso que resulta funcional para el poder en turno y que, a la vez, resulta aceptable para el marco cultural. El discurso del momento de la revolución mercantil, el discurso teocrático, no resultaba funcional en el siglo XIX, que requería un discurso científico. Entonces, ese discurso “científico” lo provee la biología con el símil de la sociedad como organismo. Ese discurso se vuelve absolutamente insostenible. No puede el discurso teocrático señalar un título de dominación jerarquizante de la sociedad, entonces es el discurso científico que es el que encaja dentro del otro marco cultural, el que viene a ocupar su lugar.

Tenemos elementos que son totalmente funcionales en unos y en otros. Pero existen elementos que son perfectamente funcionales que cumplen la misma función dentro de los dos esquemas discursivos. La Edad Media, por cierto, pareciera no haber terminado. Pero cada una de las grandes revoluciones, generó la hegemonía del discurso teocrático, el discurso inquisidor. El proceso que lleva a la revolución industrial genera la hegemonía del discurso de juristas y filósofos, consecuencia de la revolución industrial, el neocolonialismo, genera el discurso policial biológico. Pasamos luego al discurso sociológico con sus distintas variantes y luchas y llegamos a la revolución tecnológica, donde señalaba que éste es el punto que Foucault no pudo conceptualizar, pero que marca una diferencia cualitativa con todo lo anterior.

Hoy me atrevo a decir que no hay discurso hegemónico, no por falta de discurso sino por falta de hegemonía. La globalización como momento de poder mundial consecuente de la revolución tecnológica presenta una serie de contradicciones, pero el elemento más notorio es la pérdida de poder por parte de los Estados nacionales. Esta pérdida de poder por parte de los Estados nacionales, que reduce sus operadores prácticamente a la impotencia frente a los problemas reales que se plantean, es la característica de la época, y lo que le resta hegemonía para hacer hegemónico un discurso. No les faltan discursos, lo que falta es poder para dar la hegemonía a los discursos.

El poder hegemónico globalizado no se interesa por ningún discurso criminológico; le basta con poder realizar conductas que siempre fueron consideradas delictivas en el orden económico nacional, pero que por ser ahora cometidas globalmente y sin un Estado global y sin una sociedad global no hay autoridad capaz de sancionarlas. En

consecuencia, le basta con realizar ese tipo de comportamientos y no se interesa por discursos de tipo criminológico. El deteriorado poder nacional tampoco está usando discursos criminológicos coherentes. Araña pedazos de discursos de cualquier época, arranca ramas de todos los árboles de la selva criminológica, es decir, setecientos años después del establecimiento del poder punitivo, más o menos en el mismo tiempo en que Dante escribía su Comedia, nos encontramos hoy con un deteriorado poder nacional que arranca en el camino lo que le parece y lo va combinando de la forma más absurda, en un discurso muy, muy degradado.

Sabemos que cuando el poder es más irracional, el discurso legitimante del poder va perdiendo contenido abstracto y va perdiendo el grado de elaboración. Si de esa manera tenemos que juzgar el poder punitivo de la época, tenemos que llegar a la conclusión de que, dada la degradación total del discurso que usa el deteriorado poder hegemónico nacional, el poder punitivo debe estarse ejerciendo de una manera terriblemente irracional.

Al cabo de este recorrido podría decir que la criminología es algo así como el seguimiento del curso de los discursos de la cuestión penal, su crítica y su reformulación, teniendo como objetivo proponer modos de reducir su violencia. Pero creo que vale la pena observar cuál ha sido el curso de los discursos.

Termino con una visión que puede ser apocalíptica, pero no lo es. Soy consciente de que en toda época de transformación, podemos describir lo que está pasando, pero es muy difícil explicarlo. Y es muy difícil explicarlo porque carecemos de los elementos ideológicos que posiblemente nos permitan explicar el momento del poder mundial de la globalización. Manejamos el momento del poder mundial de la globalización con elementos que provienen del siglo XIX y a veces del siglo XVIII. Estamos entrando al siglo XXI con elementos ideológicos que no nos permiten explicar totalmente el fenómeno.

Nos da la sensación de que todo está al revés y de alguna manera creo que sí, conforme a nuestras pautas todo parece al revés, es decir, como dijo Galeano, si Alicia volviera hoy no tendría necesidad de mirar al espejo sino que le bastaría con asomarse a la ventana. Esa es la sensación que tenemos frente al problema de la globalización.

No por esto termino con una visión apocalíptica del fenómeno de la globalización, del momento de poder de la globalización. Ni apocalíptico ni integrado. Ni entusiasta ni catastrofista, simplemente crítico. Atento a que estamos careciendo de elementos que nos permitan comprender el fenómeno de poder en el cual estamos insertos en este momento particular. De cualquier manera, creo que la globalización en sus contradicciones, al igual que los anteriores momentos de poder mundial, va a ir generando una nueva dialéctica. En este momento, desafortunadamente, una de las razones que no nos permite explicar este fenómeno, es, justamente, una cesación de la dialéctica anterior o su reducción. La reducción de la dialéctica explotador-

explotado. Esto ha sido reemplazado por una simple categorización entre incluidos y excluidos. El excluido no es el explotado, el excluido está de más, nació equivocado, sobra. No hay dialéctica del momento en eso. Creo que la propia globalización va a generar, a regenerar una nueva dialéctica cuyas nuevas consecuencias no son muy previsibles de describir en este momento. Creo que indiscutiblemente va a llevar a nuevas hegemonías, y esas nuevas hegemonías van a provocar que de nuevo se señale uno u otro de los árboles de esta larga selva. Tengo la certeza de que la historia no termina en esto. Tengo la certeza de que esta selva todavía no tiene fin, y en consecuencia no me animo a dar una definición. No me animo a hablar de un objeto, un método. Simplemente me animo a mirar este camino, a resaltarlo y a señalar las terribles dificultades que tuvo y que seguirá teniendo siempre la criminología para poder delimitar su ámbito, para poder señalar su límite epistemológico.